

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-199 DEMANDANTE: ANA LUCIA RUBIO DE SOTELO DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP

1. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD SU 230 DE 2015
2. LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS ADMINISTRATIVOS LOS CUALES SE EXPIDIERON CON APEGO A LA LEY Y POSICIÓN JURISPRUDENCIAL
3. AUSENCIA DE LA CAUSA PARA PEDIR. FACTOR BONIFICACIÓN POR PERMANENCIA
4. PRESCRIPCIÓN DE LAS MESADAS PENSIONALES
5. DESCUENTOS DE LOS APORTES COMO FACTORES SALARIALES
6. EXCEPCIÓN GENÉRICA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-101 DEMANDANTE: MARTHA LIGIA DIAZ RIVERA DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

POR PARTE DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. FALTA DE LEGITIMACIÓN POR PASIVA
2. NO COMPRENDER LA DEMANDA TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS
3. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
4. PRESCRIPCIÓN
5. COBRO DE LO NO DEBIDO
6. BUENA FE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ARTÍCULO
175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL
PROCESO 2018-112 DEMANDANTE: HORACIO RUSSI AGUDELO DEMANDADO: CAJA DE
RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL

1. LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS POR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERAS MILITARES- CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES
2. EXISTENCIA DEL RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR COMO PARTIDA COMPUTABLE DE LA ASIGNACIÓN DE RETIRO
3. NO CONFIGURACIÓN A LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD
4. INEXISTENCIA DE FUNDAMENTO PARA INCLUIR Y LIQUIDAR COMO PARTIDA COMPUTABLE LA DUODÉCIMA DE LA PRIMA DE NAVIDAD, EN LA ASIGNACIÓN DE RETIRO DEL SOLDADO PROFESIONAL
5. PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO
6. NO CONFIGURACIÓN DE FALSA MOTIVACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
7. COSTAS PROCESALES Y AGENCIAS EN DERECHO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Vega Gómez', is written over the typed name and title.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-192 DEMANDANTE: ANA MARGARITA MEDINA PACHECO DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

POR PARTE DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. NO COMPRENDER LA DEMANDA TODOS LOS LITISCONSORTE NECESARIOS
2. FALTA DE LEGITIMIDAD POR PASIVA
3. PRESCRIPCIÓN
4. COBRO DE LO NO DEBIDO Y PAGO
5. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN
6. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
7. BUENA FE

DANIELA CATALINA VEGA GOMEZ
SECRETARIA

The signature is a large, stylized cursive script. Below the signature, the name and title are printed in a simple, sans-serif font. There is a horizontal line under the name and a vertical line under the title.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-067 DEMANDANTE: DAISSY SOHED HERNÁNDEZ PEÑA DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

POR PARTE DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
2. PRESCRIPCIÓN
3. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-165 DEMANDANTE: REINALDO BAUTISTA VERGARA DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. FALTA DE LEGITIMIDAD POR PASIVA
2. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
3. PRESCRIPCIÓN
4. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Catalina Vega Gómez', written over a horizontal line.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-139 DEMANDANTE: JAIRO MOSQUERA PEREA DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. FALTA DE LEGITIMIDAD POR PASIVA
2. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
3. PRESCRIPCIÓN
4. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL
PROCESO 2018-045 DEMANDANTE: JUAN CAMILO CÁRDENAS ACOSTA DEMANDADO:
NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. INEPTA DEMANDA
2. EXCEPCIÓN GENÉRICA DEL ARTÍCULO 306 DEL C.P.C.

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is fluid and cursive, with a prominent initial 'D' and 'V'.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2017-363 DEMANDANTE: ARMINDA CUBILLOS DE ANDRADE DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA S.A. Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

1. FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA
2. LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, irregular oval shape. The signature is stylized and appears to read 'Daniela Catalina Vega Gómez'.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-197 DEMANDANTE: JULIA FUENTES MARTINEZ DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

POR PARTE DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
2. PRESCRIPCIÓN
3. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and horizontal strokes.

DANIELA CATALINA VEGA GOMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-189 DEMANDANTE: RAMIRO CARO GÓMEZ DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A.

POR PARTE DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

1. FALTA DE LEGITIMIDAD POR PASIVA
2. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY
3. PRESCRIPCIÓN
4. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, irregular oval shape.

DANIELA CATALINA VEGA GOMEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

OCTUBRE 19 DE 2018

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2018-183 DEMANDANTE: CARLOS JAVIER CUMACO DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL

1. INEXISTENCIA DE FUNDAMENTO EN CUANTO AL REAJUSTE DE PORCENTAJE DE LA PARTIDA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA LIQUIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RETIRO
2. LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS POR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERAS MILITARES- CORRECTA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES
3. NO CONFIGURACIÓN DE FALSA MOTIVACIÓN EN LAS ACTUACIONES DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
4. NO CONFIGURACIÓN DE LA CAUSAL DE NULIDAD
5. AUSENCIA DE VULNERACIÓN AL DERECHO A LA IGUALDAD
6. COSTAS PROCESALES Y AGENCIAS EN DERECHO

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA